

ACTA Nº 169.- En la ciudad de Rivera, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve y treinta, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de la segunda Vice Presidente Sra. Edil Aída Gonzalvez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Zaida Loreley Castro, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Jonny Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña Flores, Ramón Camps, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Mariano Camacho, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Margarita García, Alex Guevara, Juan Manuel Rodríguez, Nidia Lilián Cuadro, Marta Diniz,

Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, María Laura Viera Ramos.- **Sr. Secretario:** buenas noches a todos, siendo la hora 19:30 del día miércoles 06 de noviembre, dando comienzo a la Sesión, les tengo que comunicar que el Sr. Presidente tuvo un quebranto de salud, donde no le permitió llegar en tiempo y forma, por lo tanto corresponde al 1er. Vicepresidente, que es el Sr. Edil Carlos Julio Esteves, no se encuentra en Sala, entonces estamos citando a la 2da. Vicepresidente la Sra. Edil Aída González.- (*Asume la Presidencia la 2º Vice Edil Aída González*) - **Sra. Presidente:** siendo pasada las siete y media empezamos la Sesión del día de hoy. Lo primero que tenemos que hacer, es aprobar las Actas, me imagino que todos leyeron.- **ORDEN DEL DÍA - I) APROBACIÓN DE ACTAS** - Acta 164, **unanimidad 28 votos.** Acta 165, **unanimidad 28 votos.** Acta 166, **unanimidad 28 votos.** Acta 167, **unanimidad 28 votos.** **II) MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Verónica Otero:** buenas noches, señora Presidente, compañeros Ediles. Hoy quiero hablar sobre un grupo de padres de niños con capacidades diferentes, padres que a pesar de los problemas que enfrentan sus hijos han decidido luchar por darles una mejor calidad de vida a sus niños. Todos sabemos de las dificultades que enfrentan los niños con capacidades diferentes y su familia en nuestro país, y más aún en el interior del interior, dificultad para acceder a una educación adecuada a sus necesidades, a la salud, a la recreación, limitaciones para desenvolverse en su medio y tener un desarrollo pleno en todos los ámbitos de su vida. Pero estos padres no se han quedado con esas limitaciones, han decidido salir a la lucha para lograr una

mejor calidad de vida para sus hijos, es así que nace la Comisión pro personas con discapacidad de Tranqueras “*Somos todos iguales*”. Fundación sin fines de lucro, creada por padres de niños con discapacidad de esta ciudad, solventada a base de beneficios. Esta tiene como fin apoyar a personas con discapacidad, a desenvolverse e integrarse en una sociedad cada vez más competitiva, también apoya a personas vulnerables, con pañales, pasajes, canastas, etc. Con personería jurídica desde 2023, registro ante el MEC: ACF 449, está integrado por padres de niños con capacidades diferentes. Presidente: Graciela Viera. Vicepresidente: Carlos Barros. Secretaria: Andrea Lozano. Tesorera: Leonela Muslera. Vocales: Juan Pereste, Liria Muslera. Esta comisión tiene como objetivo conseguir un local donde puedan realizar la atención a estos niños y adolescentes. Contar con un lugar físico donde puedan realizar diferentes talleres, gestionar con diferentes entes del Estado la presencia de profesionales como fonoaudiólogo, psicólogo, fisioterapeuta, diferentes profesionales que son tan necesarios para el desarrollo e integración de estos niños, es muy difícil el acceso. Para seguir con esta labor la comisión pro personas con discapacidad solicita el apoyo del Estado, en esta ocasión pide el apoyo a Mevir, solicitando el préstamo del salón comunal de Mevir 3 y 4 de la ciudad Tranqueras, donde funcionaba el club de niños que ahora se encuentra funcionando en otro predio. Por esta razón, solicito que mis palabras pasen a las autoridades de Mevir, Sr. Presidente Juan Pablo Delgado, al candidato a la Presidencia Álvaro Delgado y a la candidata a la vice Presidencia Valeria Ripoll, para que se enteren de la situación de esta Comisión, y para que puedan darle una respuesta, esperemos

que afirmativa. Dejan un correo electrónico de contacto: gracielavieratranq@gmail.com, celular 098499642. Sin más nada que decir, muchas gracias.- **2-Sr. Edil Enrique Caballero:** Muchas gracias, Sra. Presidente. Sres. Ediles, buenas noches a todos. El pasado 27 de octubre, Uruguay volvió a demostrar su profundo compromiso con la democracia. Desde el rincón más pequeño hasta las grandes ciudades, todos los uruguayos nos unimos en una jornada de participación cívica y respeto, reafirmando que nuestra voz cuenta y que tenemos la responsabilidad de construir el país en el que queremos vivir. Hoy quiero expresar un agradecimiento especial a los ciudadanos de nuestra querida ciudad de Rivera, quienes participan con entusiasmo, convicción y sentido de comunidad. Rivera, una tierra de encuentro y diversidad, no falló en hacer oír su voz, y en un gesto que honra los valores democráticos de nuestro país, cada ciudadano se acercó a las urnas para aportar, para decidir. La participación de Rivera refleja una vez más la importancia de nuestra región, y el rol que jugamos en el desarrollo de nuestro país. Gracias, Rivera, por tu compromiso, por tu convicción y por recordarnos que la democracia se construye día a día, con cada voto y cada esfuerzo. Agradezco también a los militantes de todos los partidos, quienes durante la campaña aportaron su tiempo, energía y dedicación para hacer llegar sus propuestas a cada esquina, cada plaza y cada hogar. Gracias a ese trabajo, cada ciudadano tuvo la oportunidad de evaluar diferentes puntos de vista, enriqueciendo la democracia y fortaleciendo el diálogo. En particular, quisiera expresar mi profundo reconocimiento a los militantes de mi querido Partido

Nacional, quienes trabajaron con entrega y respeto, representando los ideales que compartimos. En Rivera, nuestro Partido Nacional votó muy bien, logrando un gran respaldo de la gente. Sin embargo, esta vez no alcanzamos la ansiada banca de Diputado. Aun así, hoy nos sentimos firmes y optimistas, porque entendemos que nuestra misión va más allá de obtener un cargo. No estamos aquí sólo por un resultado electoral, estamos aquí porque creemos en un proyecto, en valores y en principios que nos unen y nos guían. Este resultado no nos hace retroceder, sino que, por el contrario, refuerza nuestro compromiso y nos da la fuerza para seguir adelante. La política, para nosotros, no es una meta, es un camino. Un camino de servicio, de humildad y de dedicación, que recorremos junto a la gente, siempre con la mirada puesta en el bienestar de todos, en un futuro de crecimiento y oportunidades para cada uno de los habitantes de nuestra Rivera y de nuestro país. Seguiremos militando, seguiremos escuchando y seguiremos trabajando. Porque cada puerta tocada, cada mano estrechada y cada conversación compartida nos recuerda el valor de estar cerca de nuestra gente. Esa cercanía es el verdadero espíritu del Partido Nacional y es lo que nos distingue: el estar con nuestra comunidad, el escuchar sus necesidades y el trabajar, con humildad y convicción, para responder a sus sueños y sus esperanzas. A pesar de no haber logrado la banca, sentimos el apoyo de cada ciudadano, y eso es lo que nos motiva a redoblar nuestros esfuerzos. Nos comprometemos a seguir en el camino que nos hemos marcado, a seguir defendiendo nuestros valores y a no perder nunca de vista nuestro compromiso con Rivera y con nuestro querido Uruguay. Porque para nosotros,

este es sólo un paso más en la construcción de un proyecto que aspira a un futuro mejor para todos. Con humildad y con la firme convicción de que juntos podemos lograr grandes cosas, renovamos nuestro compromiso de servir, de estar cerca y de seguir construyendo, día a día, el país que soñamos. Gracias, Rivera, por tu confianza, y adelante, siempre adelante, porque nuestra lucha continúa y nuestros ideales siguen vivos. Viva la democracia. Sra. Presidente, solicito que mis palabras pasen a la prensa en general.- **3-Sra. Edil Marta Diniz:** Gracias, Sra. Presidenta. Desde 1981, el 25 de noviembre se reconoce como el “Día contra la violencia hacia las mujeres”. En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas, designó el 25 de noviembre como “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Se eligió este día por ser el aniversario de nacimiento de Mahatma Gandhi, por ser Líder del “Movimiento de la Independencia de India y pionero de la filosofía de la no violencia”. En este día, se tiene como objetivo, sensibilizar, denunciar y reclamar políticas públicas para erradicar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo. Se pretende visibilizar todos los tipos de violencia que se ejerce sobre las mujeres y que en muchos casos quedan invisibles y en otros se naturalizan. Existen muchos tipos de violencias: por ejemplo de género, obstétrica, el acoso, las violaciones, la desigualdad en salarios, psicológica, patrimonial, física, etc. En los casos de violencia la mujer queda en una escala inferior a los hombres y en otros casos se les adjudica tareas específicas por su género por ejemplo: cuidados. En nuestro país existe una Ley sobre la Violencia hacia las mujeres (19.580 de diciembre de 2017), con el

objetivo de garantizar una vida libre de violencia basada en género a través de políticas de prevención, protección, sanción y reparación. Esta ley contempla a todas las mujeres, trans, de cualquier edad, creencia, nacionalidad, orientación sexual, origen étnico, situación de discapacidad, es decir “sin ningún tipo de discriminación”. Esta ley, es una hoja de ruta completa que daría respuesta a muchos de los desafíos, pero siempre y cuando se asignara presupuesto que permita garantizar la implementación. Los números de violencia son alarmantes. En 2023 se registraron 43.245 denuncias violencia doméstica, 72% víctimas mujeres. 3.328 delitos sexuales, 82% víctimas mujeres. En el 2023 se registraron 56 muertes de mujeres, de las cuales el 39% por violencia doméstica. 13% en rapiñas o copamientos. 23% están en investigación. Se colocaron 3.277 tobilleras, el 96% víctimas mujeres. No es suficiente vestirnos de color lila, adornar plazas, iluminar las instituciones, si continúan existiendo mujeres que sufren violencia todos los días. *“si una planta no está creciendo, no gritamos con ella, nosotros la regamos”*. Y esto no es sobre plantas. Vivimos en una sociedad en la cual la violencia va en aumento, no podemos hacernos el distraído y mirar para el costado. Esta situación debe interpelar a todos y todas. El 24 de noviembre, las y los uruguayos vamos a las urnas a decidir qué modelo de país queremos, elegir quién será el Presidente en los 5 años venideros y, por lo tanto, es importante recordar algunos de los “NO” de Luis, que hoy está representado por la fórmula Delgado y Ripoll y que tiene que ver con políticas que benefician a las mujeres. No al Fonasa. No al Matrimonio Igualitario. No a la ley de Interrupción voluntaria del embarazo.

No a la ley del Trabajo Doméstico. No a la ley Contra la violencia hacia las mujeres basada en género. No a la ley de Reproducción humana asistida. No a la Extensión de la licencia por paternidad y maternidad. No a la Inserción laboral a población afro descendiente. No al Concubinato. No a Parejas homosexuales que quieran adoptar. No a la ley Integral Trans. Y muchos otros NO. Por estos motivos, el 24 de noviembre, los invitamos a votar al Frente Amplio, a esa fuerza política que le dijo SI a lo que Luis dijo NO. Que mis palabras pasen a Comisión de Género de esta Casa y a la prensa en general. Gracias, Sra. Presidente.- **4-Sr. Edil Antony Meneses:** Buenas noches, Sra. Presidente, Sres. Ediles y a todos los presentes. Hoy toca agradecer, agradecer a los más de 8000 votos que obtuvimos en la Lista 15 del Partido Nacional. También agradecer a los más de 20000 votos que obtuvo nuestro partido, el Partido Nacional. Y hoy toca masticar una pérdida, claro que sí, pero con la cabeza en alto; la Lista 15 fue la lista más votada dentro del Partido Nacional y la segunda más votada en comparación con todos los partidos en el Dpto. de Rivera, y así mismo perdimos la banca de Diputados, pero no sólo la banca de la 15 sino que la banca del Partido Nacional en Rivera, y claro que a nadie le gusta perder nada. No voy a entrar a decir quiénes o quién perdieron los votos, porque de verdad hoy estoy más convencido que nunca de que estoy en la mejor familia, en la mejor agrupación, y en la mejor lista donde podría encontrarme por el hecho de que nuestros líderes, Gerardo Amarilla y Natalia López, que al otro día de la elección estaban dando la cara, pagando las cuentas, y siguiendo con la huella, la militancia y el trabajo, y así también

todos los compañeros presentes. Agradecer a los compañeros del partido por los muchos mensajes positivos en estos días y a los otros partidos también, el mirar por y para el partido hizo que varios dirigentes de nuestro partido dieran mensajes claros por todos lados de unidad y de mejorar el partido a futuro que es la gran incógnita que tenemos que tenemos, y a todos ellos nuestras muchas gracias, haremos todo lo necesario siempre por lo mejor para nuestro partido. Por convicciones personales y de liderazgo, no salimos como otros compañeros a buscar culpables, atribuir culpas, echar cosas en cara, hablar mal de los propios para sacar réditos propios ni a festejar pérdidas del partido. Igualmente, estos días haciendo reflexiones personales pensaba, y aunque no soy abogado, disculpe, psicólogo, pude entender a mi juicio algunos comportamientos que tienen correligionarios del Partido, el perder una elección tras otra y al no tener la dignidad suficiente de asumir responsabilidades o culpas sobre lo sucedido, hace que tengan ese tipo de comportamiento, el de abandonar siempre que el resultado es adverso, el crear nuevos números, nuevas figuras pero con la misma impronta de siempre, sin propuestas, sin responsabilidad y solamente criticando a los propios compañeros para sacar rédito; claro que por ahí no se obtienen los votos ni es la forma de trabajar por y para el Partido y mucho menos por la gente. Pero como no tengo título no puedo hablar de varias cosas. Agradezco infinitamente a mis líderes, a mi agrupación y a toda la juventud de la gran LISTA 15 que al otro día de la elección con la noticia de que se perdía la banca en Rivera, no abandonaron, no buscaron a quien culpar, no salieron a la prensa a buscar culpables. El levantarse, seguir militando y buscar mejorar,

es el camino, estén todos convencidos de eso y eso haremos. Esto de quedar a la intemperie como dice alguno, o incluso algún otro que me preguntaba el miércoles pasado saliendo de esta sesión, de cómo seguíamos, de que cómo iba a largar esto de perder la banca, y de que se alegraba siendo del mismo partido que la banca del PN hubiera perdido en Rivera. Tengan algo bien claro, esta agrupación no es por acaso que tiene más de 86 años, y es la lista más votada del Dpto. dentro del partido, el levantarse y seguir es cuestión de responsabilidad e ideas, la actitud con la que se enfrentan las realidades es lo que nos distingue, llevamos una agrupación adelante con certezas, con rumbo, con firmeza y constancia, la gente sabe que pase lo que pase, en la elección que sea, la 15 va seguir estando por y para Rivera, como estuvimos estos casi 5 años de este gobierno, firme siempre, y seguiremos estando, no dependemos de una banca o de un cargo, sino que nos motiva el trabajo social que realizan todos y cada uno de los compañeros que están en los diferentes cargos y en los diferentes núcleos del Departamento; fuimos somos y seremos la lista del pueblo, la que está desde hace 86 años, porque no salimos a inventar números ni candidatos a meses de la elección con el único afán de ganarle al compañero sino que a ayudar a construir el Departamento y el país que queremos, eso es lo que nos distingue. No pudimos renovar la banca, pero estaremos firmes ahora y siempre, dentro de nuestro partido porque entendemos que nuestro partido es la herramienta de servicio, y que nos espera una batalla más grande que la que ya tuvimos, seguir militando por el país que queremos y es algo que es seguro y todos ya lo saben que ahí seguiremos estando. Ahora toca enfrentar una

elección nueva, el ganar el gobierno nacional hoy es más que una responsabilidad una obligación, para seguir trabajando por el país que queremos, con la mejor fórmula que tenemos, Álvaro Delgado y Valeria Ripoll junto a toda la coalición de gobierno. Solicito mis palabras pasen a la prensa en general. Muchas gracias.- **5-Sra. Edil Zaida Castro:** Sra. Presidente. En repetidas ocasiones me han oído hablar de la importancia de la educación, de la información genuina y de la necesidad de luchar contra la plaga asoladora de la ignorancia, que es el caldo de cultivo de la pobreza, y de las malas decisiones. Las sociedades se han organizado de distinta manera para procurar conducir sus esfuerzos en aras de impulsar el bienestar de sus integrantes, y es vital reconocer que cualquier sistema tiene como enemigo mortal la ignorancia de su funcionamiento y la nefasta indiferencia hacia la participación en la toma de decisiones. En nuestro país, la democracia representativa, a pesar de ser un sistema político ampliamente adoptado, enfrenta una serie de desafíos en la actualidad. Estos desafíos ponen a prueba la legitimidad y la eficacia de este sistema de gobierno. Algunos de los principales desafíos son: La desconexión entre gobernantes y gobernados que alimenta la sensación de que los representantes políticos están desconectados de las preocupaciones y necesidades de los ciudadanos, lo cual es cada vez más común. Esto genera desconfianza y desencanto con la política, y en especial, cuando los que aspiran a gobernar no manifiestan con claridad sus propuestas u ocultan sus motivaciones e intereses ideológicos. El fomento de la polarización ideológica dificulta el consenso y la búsqueda de soluciones comunes. Los extremos se

han vuelto menos dispuestos al diálogo, lo que paraliza la toma de decisiones. La desinformación, la proliferación de noticias falsas y la manipulación de la información a través de las redes sociales socavan la confianza en las instituciones y dificultan el debate público informado. Esto lleva a un aumento del populismo y del nacionalismo. Las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y el big data, plantean desafíos en términos de privacidad, seguridad y control democrático. Es fundamental promover la educación mediática y combatir la desinformación a través de la verificación de hechos y la alfabetización digital. La democracia representativa es un sistema valioso, pero requiere una constante adaptación y mejora para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento de una democracia. Actúan como un puente entre el gobierno y los ciudadanos, proporcionando información, fomentando el debate público y permitiendo la participación ciudadana. Asimismo, influyen en la agenda política al determinar qué temas son importantes y merecen atención pública. Sin embargo, los medios, como modelo de negocio, también enfrentan desafíos que pueden comprometer su papel en la democracia. Por lo tanto, la batalla contra la ignorancia y la desinformación implica leer, escuchar las posturas diversas, reflexionar, investigar y comparar, no solo los discursos, sino prestar atención a la diferencia entre lo que se dice y lo que se hace, así como conocer la historia del grado de cumplimiento de las promesas anteriores. Solicito que mis palabras pasen a las autoridades electas del Departamento, y a la prensa en general.- **6-Sr. Edil Esteban Quiroz:** Sra. Presidente, compañeros Ediles,

funcionarios, muy buenas noches. Empezó el mes de noviembre y para mí en particular y para nuestra bancada en particular, arrancó con muy buenas noticias. Ayer nos enteramos, o mejor dicho se confirmó, lo que hacía días se venía especulando, y es que el Partido Colorado en nuestro Departamento, obtiene dos bancas de Diputados. Efectivamente y después de un trabajo minucioso de la Corte Electoral de Rivera, se llegó al escrutinio final que suma una banca más a nuestro glorioso Partido Colorado aquí en nuestro Departamento. Y como si eso fuera poco, el nuevo Diputado, pertenece a nuestra misma lista, la lista 10 que acompañábamos en esa oportunidad. La alegría y compromiso en estos 5 años, para el partido Colorado, viene en partida triple para el Departamento de Rivera: tenemos al Senador, el Sr. Tabaré Viera y a dos Diputados: el Dr. Marne Osorio y el Sr. Martí Molins. Felicitaciones a cada uno de ellos y a todos nosotros los compañeros de la lista 10, que demostramos una vez más, que juntos, logramos grandes éxitos. A este panorama actual, estoy seguro que lo mejoraremos aún más, cuando sea reelecto el actual Intendente Cr. Richard Sander. Demostramos una vez más, que somos la fuerza política más votada del Departamento, marcando en las últimas décadas, un hecho histórico, de tener a dos Diputados perteneciendo al Partido Colorado. Me siento más que orgulloso de corresponder y ser parte de ese gran resultado, lo que nos alienta e invita a aunar esfuerzos para continuar trabajando por nuestro Departamento. Para finalizar con esta primera parte, puedo concluir que el Partido Colorado, reafirma su liderazgo en el Departamento de Rivera, donde es el bastión del partido, y que fue ratificado

por la población en forma democrática. En otro orden de cosas, el mes de noviembre, para nosotros los corralenses, es muy especial, ya que es nuestro mes aniversario. Este año conmemoramos los 104 años de la declaración de pueblo de Minas de Corrales, desde aquel 9 de noviembre de 1920 a través la Ley N° 7.299. En el marco de los festejos de la semana de Corrales, (que por tradición se ha extendido a todo el mes de noviembre), es que tenemos diferentes atracciones, para todo público y para recibir a muchos visitantes, como ya nos tienen acostumbrados durante estos últimos años. Como pueden observar en imágenes tenemos algunas atracciones, que ya se han realizado como: las trillas de hierro y el oro, que se ejecutó el pasado domingo 3, la exposición de pinturas de alumnos de la Escuela N°4 en el día de ayer martes y hoy la exposición de pinturas por parte de estudiantes de la Escuela N.º 4 y Expo- Agro Recreativa de la Escuela Agraria de Minas de Corrales. De las actividades que aún restan realizar, nombro algunas: como el Raid Rubí Duarte, los Fogones Corrales Orientales, Evento en barro, Taller musical, Inauguración del Camping Antonio Oclo y un encuentro de motos. Como pueden apreciar el menú es variado y apto para toda la familia. La invitación está hecha para todos los presentes en esta Sala y para quienes nos estén mirando desde distintos lugares. Pido que mis palabras pasen: al Sr. Tabaré Viera, al Dr. Marne Osorio, al Sr. Martí Molins, al Sr. Richard Sander, a la Alcaldía de Minas de Corrales y a la prensa en general. Muchas gracias.- **Sra. Edil Marta Diniz**: gracias, Sra. Presidente. Solicito un minuto de silencio por la pérdida del hermano del compañero Esteves.- **Sra. Presidente**: se vota por el

minuto de silencio. (*Conversaciones fuera de micrófono*). Sí, Antony. **Sr. Edil Antony Meneses**: también quisiéramos agregar un minuto de silencio por la pérdida de la madre de la Edil Magela Ferreiro.- **Sra. Presidente**: se vota los minutos de silencio. **26 votos afirmativos.** (*Minuto de silencio*).- **ASUNTO N°01) Sr. Edil Antony Meneses**: Sra. Presidente, queríamos desde la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, hacer un informe In Voce, una solicitud al Cuerpo, porque nos llegó un asunto del preacuerdo del Plan Vale, y para darle la seriedad que necesita el tema queríamos solicitar la autorización del Cuerpo para tener una reunión con el Sr. Director Alejandro Bertón para tratar el tema en Comisión, y necesitamos la autorización del Cuerpo para ello.- **Sra. Presidente**: pasamos a votar entonces por la autorización a que Bertón venga a la Comisión. Les comento que el proyecto Vale es sobre el reciclaje del basurero. **Unanimidad, 25 votos afirmativos.**- **III) ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – ASUNTO N°02) Sr. Secretario**: INFORME N.º 052/2024. Rivera, 4 de noviembre de 2024. VISTO: IDR – Expediente 2024-8787 (Electrónico), Unidad de Vivienda Urbana, Mem. UVU N.º 123/2024, solicita desafectación del Padrón N.º 22.436, Manzana 558. RESULTANDO: que tratan estas actuaciones de un planteo respecto de la desafectación del uso público de un bien departamental que se encuentra destinado a espacio público. CONSIDERANDO: Que en dicho predio se proyecta la construcción de viviendas para el realojo de familias que se encuentran viviendo en situación de extrema precariedad en el marco del programa Plan Avanzar del MVOT. II)

que se adjuntó un croquis con la ubicación del mencionado padrón. III) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Priscila Vellozo (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico del Dr. Hugo Lavecchia. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución N.º 4011/2024 del Ejecutivo Departamental, que luce a fs. 13, para autorizar la desafectación del padrón 22.436, manzana 558 de Rivera del dominio público, pasando al dominio privado del Estado. Edil Nancy Olivera, secretaria, Edil José María Antuña, presidente.- **Sra. Presidente**: por el informe de la Comisión por favor, votamos, **unanimidad 27 votos.- ASUNTO N°03)** **Sr. Secretario**: INFORME N.º 053/2024. Rivera, 4 de noviembre de 2024. VISTO: IDR – Expediente 2024-4397 (Electrónico), División Unidad de Inspectores, adjunta notificación por disposición incorrecta de basura fuera de fecha de levante (Ituzaingó 329). RESULTANDO: que estos obrados, refieren a reiteradas infracciones por arrojar residuos a la vía pública, fuera del horario establecido. CONSIDERANDO: Que esta Comisión, antes de tomar una decisión con respecto a estas actuaciones, entiende necesario contar con la relación de multas aplicadas al padrón en cuestión. II) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Priscila Vellozo (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico del Dr. Hugo

Lavecchia. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Devolver estas actuaciones al Ejecutivo Comunal a los efectos de que se adjunte la relación de multas aplicadas al mencionado padrón. Edil Nancy Olivera, secretaria, Edil José María Antuña, presidente.- **Sra. Presidente**: por el informe de la Comisión por favor, votamos, **unanimidad 26 votos afirmativos.- ASUNTO N°04) Sr. Secretario:** INFORME N.º 054/2024. Rivera, 4 de noviembre de 2024. VISTO: Expediente N.º 2024-8903 (Electrónico) IDR–Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente, RUNAEV (Registro Único Nacional de Alimentación, Empresas y Vehículos), creación de Legislación Departamental. RESULTANDO: que el Congreso de Intendentes celebró un acuerdo con fecha 20/11/2023, creándose el Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV). II) que esta Comisión comparte con la idea plasmada en el proyecto propuesto por el Congreso de Intendentes, unificando valores y criterios a nivel país. CONSIDERANDO: que, esta Asesora comparte con lo expuesto por el Asesor Jurídico de esta Junta en el dictamen que luce a fs. 33 y 34, del cual nos surge una duda, en el sentido de saber: ¿En qué afecta esta norma a la Ordenanza Bromatológica y a la Ordenanza de Registro de Empresas? II) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Priscila Vellozo (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico del Dr. Hugo Lavecchia. ATENTO a ello; LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos)

ACONSEJA: Devolver estas actuaciones a la Intendencia Departamental, a los efectos de que se remita información de acuerdo a lo expresado en el Considerando I que antecede. Edil Nancy Olivera, secretaria, Edil José María Antuña, presidente.- **Sra. Presidente**: por el informe de la Comisión por favor, votamos, **unanimidad 26 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES – ASUNTO N°05** **Sr. Secretario**: Informe N° 18/2024. VISTO: ficha 376/2024, planteamiento realizado por el Sr. Suplente de Edil Santiago Santesteban relacionado a inquietud de vecinos de la localidad de Amarillo, solicitando que se instale una lomada con sus referentes carteles, frente a la policlínica de dicha localidad. RESULTANDO: Que esta Asesora apoya el planteamiento efectuado por el Sr. Suplente Edil. CONSIDERANDO: I) Que se derive estas actuaciones a la Dirección General de Tránsito y Transportes de la IDR a los efectos que se estudie la viabilidad de lo solicitado. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Edgar Leivas (PC) Marco Antonio da Rosa (PC), José Luis Pereira (PC), Richard González (PC), Pablo Saravia (PN), José Vargas (PN), y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (7 VOTOS) ACONSEJA: Pase a la Intendencia Departamental. Edil José Vargas, secretario, Edil Edgar Leivas, presidente.- **Sra. Presidente**: por el informe de la Comisión por favor, votamos, **unanimidad 25 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°06** **Sr. Secretario**: Informe N° 19/2024. VISTO: ficha 378/2024, planteamiento realizado por el Sr. Suplente de Edil Mariano Camacho referente

a inquietud de trabajadores de taxis quienes manifiestan preocupación por la existencia de vehículos clandestinos que realizan la tarea de transporte de pasajeros, inclusive con una base telefónica organizada. RESULTANDO: que esta Asesora toma conocimiento del planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil, luego de haber dialogado en el seno de la Comisión los Sres. Ediles realizando aportes sobre esta problemática. CONSIDERANDO: I) que se entiende necesario cursar invitación al Sr. Director General de Tránsito y Transportes Sr. Mauricio González y al Inspector General Sr. Carlos Migorena a los efectos de poder mantener una reunión para tratar este planteamiento. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Edgar Leivas (PC) Marco Antonio da Rosa (PC), José Luis Pereira (PC), Richard González (PC), Pablo Saravia (PN), José Vargas (PN), y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (7 VOTOS) ACONSEJA: Solicitar la debida autorización al Cuerpo para cursar las invitaciones según el Considerando I). Edil José Vargas, secretario, Edil Edgar Leivas, presidente.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa**: gracias, Presidenta. No quedó en el informe, pero es algo que se habló en la Comisión el día lunes. Ya se había dado de que en otras oportunidades, se habían cursado invitaciones al Director, y él por diferentes motivos no pudo venir a la Comisión, sería importante agregar al informe, para que en el caso que no venga el Director o no venga el Sr. Carlos Migorena, autorizar a la Comisión de que vaya a la IDR como sucedió en anteriores casos. Capaz estaría bueno agregar eso al informe

para que el tema no se dilate demasiado en el tiempo, estaremos atentos y expectantes a que vengan los invitados, pero caso contrario podríamos la Comisión de Tránsito y Transportes concurrir al local de trabajo de los antes mencionados. Gracias.- **Sr. Edil Edgar Leivas**: gracias, Sra. Presidente. Comparto plenamente con las palabras del compañero Marco da Rosa, pero sí dejar claro al Cuerpo que, tanto Carlos Migorena, como Mauricio González Director de Tránsito es sujeto a jerarquía, quien autoriza es el Sr. Intendente. Gracias.- **Sra. Presidente**: la propuesta de Marco es que si ellos no pueden venir por diferentes causas, la Comisión pueda ir a su local de trabajo, es eso. Pasamos a votar la propuesta. **Sr. Secretario**: Sra. Presidente, lo que acaba de decir el Sr. Edil, no está agregado al informe, si le parece pasamos a votar el informe con el agregado, mientras se imprime nuevamente.- **Sra. Presidente**: bueno, votamos entonces lo que dijo el Sr. Secretario, **unanimidad 24 votos afirmativos**.- **ASUNTO N°07) Sr. Secretario**: Informe N° 20/2024. VISTO: ficha 391/2024, planteamiento realizado por la Sra. Edil Marta Diniz la cual plantea inquietud de vecinos de Paso La Hormiga por el transporte público, cambios en el recorrido; además existen quejas del incumplimiento del horario, de las condiciones de los ómnibus (sin luz, con problemas de freno), por lo que solicita una solución a esta problemática. RESULTANDO: que esta Asesora apoya el planteamiento de la Sra. Edil. CONSIDERANDO: I) pase a la Dirección General de Tránsito y Transportes a los efectos que realice la fiscalización correspondiente. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Edgar Leivas (PC) Marco Antonio da Rosa

(PC), José Luis Pereira (PC), Richard González (PC), Pablo Saravia (PN), José Vargas (PN), y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (7 VOTOS) ACONSEJA: Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. Edil José Vargas, secretario, Edil Edgar Leivas, presidente.- **Sra. Presidente:** por el informe de la Comisión por favor, votamos, **unanimidad 24 votos afirmativos. IV) - ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - 1º) **SUPLENTE DE EDIL PRISCILA VELLOZO**, fecha de entrada 4/11/2024, ficha 394/2024, presenta propuesta para que una arteria de Minas de Corrales, lleve el nombre de Aníbal Álvez González. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.** 2º) **SUPLENTE DE EDIL WALTER MACHADO**, fecha de entrada 5/11/2024, ficha 633/2023 (Ant. 279/2022), reitera inquietud de vecinos de Barrios Lagunón, 33 Orientales, Villa Sonia, La Hormiga, Progreso y Tres Cruces, solicitando la construcción de una Sala Velatoria en el Cementerio del Lagunón. **R/Pase a la Intendencia Departamental, como lo solicita el Sr. Suplente de Edil.- V) ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) **IDR – Oficio N.º 1319/24, fecha de entrada 31/10/2024, ficha 354/2024**, acusa recibo a Oficio N.º 488/24, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, sobre servicio de barométrica en Mevir Paso Hospital. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido archívese.** 2º) **IDR – Oficio N.º 1307/24, fecha de entrada 31/10/2024, ficha 287/2024**, acusa recibo a Oficio N.º 382/24, referente a

planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Yanina Caballero, sobre calles en mal estado en Barrio Caqueiro. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido archívese.** 3º) IDR – Oficio N.º 1317/24, fecha de entrada 31/10/2024, ficha 358/2024, acusa recibo a Oficio N° 490/24, referente a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Leonardo Grosso, sobre la plaza de Barrio La Pedrera. **R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese.** 4º) MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS – Oficio N.º 2024-10-1-0002956, fecha de entrada 01/11/2024, ficha 272/2024, acusa recibo a Oficio N ° 370/2024 relacionado a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Enrique Caballero referente a requisitos, exigencias y subsidios a las empresas de transportes, así como la frecuencia de los controles. **R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese.** 5º) IDR – Oficio N.º 1296/2024, fecha de entrada 01/11/2024, ficha 392/2024, remite copia de transposición de rubros del ejercicio 2024 (MEM. 88/2024) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** 6º) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, Oficio N.º 5630/2024, ficha 393/2024, transcribe la Resolución N.º 2606/2024 adoptada por dicho Tribunal, en su acuerdo de fecha 16/10/2024, por la cual se modifican el Resultando 2), el Considerando 3) y Sustituir los numerales 1 y 3 de la parte dispositiva de la Ordenanza N.º 62 de dicho Cuerpo. **R/Dese conocimiento a las Comisiones de Legislación, Hacienda y Presupuesto, Asesoría Jurídica y a la División Financiero Contable.** 7º) IDR – Oficio N.º 1338/2024, fecha

de entrada 5/11/2024, ficha 062/2024, acusa recibo a Oficio N.º 215/2024, referente a propuesta para que se denomine a un camino de nuestra ciudad con el nombre de Derley Merladete Sum. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.** **8º) CORTE ELECTORAL O.E.D RIVERA**, fecha de entrada 5/11/2024, ficha 336/2024, solicita el préstamo de un vehículo y chofer para la Elección del Balotaje, a realizarse el día 24 de noviembre del corriente año. **R/Pase a la Mesa a sus efectos.-** **Sr. Secretario:** Sra. Presidente, he dado lectura al trabajo de los Sres. Ediles, no tenemos más asuntos para tratar en la noche de hoy.- **Sra. Presidente:** bueno, buenas noches a todos. Siendo la hora 20:20, se cierra la Sesión.-

MS.

Sr. Domingo Techeira
Secretario General

Sra. Edil Aída González
Presidente Ad-Hoc.